República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICACIÓN VINCULADOS MARIO SIERRA CORRAL, MARÍA EDITH SIERRA DEL CORRAL, MILLERLAN SIERRA PÉREZ, SANDRA MILENA SIERRA PIEDRAHITA y BERNARDO SIERRA PIEDRAHITA como herederos determinados y los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante BERNARDO DE JESÚS SIERRA LÓPEZ y ANABEIBA CORRAL DE SIERRA.

Referencia: Tutela Primera Instancia
Radicado: 630012214000-**2025-00047-00 (244)**
Accionante: María Cirley López Pérez
Accionado: Juzgado Cuarto de Familia de Armenia, Quindío.
Vinculados: Mario Sierra Corral & Otros
Mag. Ponente: Sonya Aline Nates Gavilanes

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al proveído fechado el primero (1°) de julio de 2025, se notifica a los vinculados MARIO SIERRA CORRAL, MARÍA EDITH SIERRA DEL CORRAL, MILLERLAN SIERRA PÉREZ, SANDRA MILENA SIERRA PIEDRAHITA y BERNARDO SIERRA PIEDRAHITA como herederos determinados y los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante BERNARDO DE JESÚS SIERRA LÓPEZ y ANABEIBA CORRAL DE SIERRA, para que se enteren del auto que concedió impugnación en la acción constitucional de primera instancia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, tres (3) de julio de 2025.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera

Secretaria